

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.664

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 23 de diciembre de 1910

En la farmacia del doctor Hontañón se halla a la venta, con prescripción facultativa, el nuevo medicamento «Salvarsan», más conocido con el nombre de

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 1 a 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSÉ PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
* Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Antonio Alberdi
MEDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Farmacia de Loreda Mazo
En esta farmacia se halla a la venta el 606 (Salvarsan).
Alameda de Jesús de Monasterio, 6 y 8

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

Botica del Puente
C. Navredo Dueñas pone en conocimiento de la clase médica que tiene a su disposición la preparación Salvarsan «606» y que en el laboratorio anexo a dicha farmacia se ocupa la investigación necesaria (tracción Wassermann) para saber si en la sangre existe el Treponema pálido, causa de la avarosis, que exige la aplicación del medicamento.

El parto de los montes

Eso y no otra cosa ha sido la famosa interpelación del diputado integrista, señor Vázquez Mella, referente a una conjura en la que intervenía el señor Canalejas y que tenía por fin el casamiento de la finada princesa de Asturias con don Jaime de Borbón.

Preparada en París, cocreada por la Prensa integrista, anunciada como un golpe de gracia contra el presidente del Consejo se ha desvanecido como el humo, desahuciosos en el vacío moral en que la ha dejado el Congreso. Decía el señor Vázquez Mella que, a su juicio, el primer problema que era preciso resolver en España era el dinástico, y que esa solución se hubiera encontrado en aquel matrimonio de la que era, en la época en que supone tramada la conjura, heredera de la Corona y el primogénito del pretendiente de la misma.

De estas afirmaciones se deduce que aún cree el diputado carlista que aquel problema está en pie. Nosotros, á nuestra vez, creemos que tal problema no existe desde hace ya muchos años, pues la voluntad nacional le ha resuelto sin apelación de ninguna clase. Para que existiera esa cuestión dinástica, sería necesario que alguna familia tuviera derecho a gobernar en España, y esto no es exacto.

Don Alfonso XII fue elegido Rey por el movimiento de Sagunto, y la voluntad nacional sancionó aquel acto en unas Cortes constituyentes, que redactaron la Constitución que hoy rige, de 1876.

En virtud del título VII de la misma, se estableció el régimen sucesorio, pero reservándose la nación, por medio de las Cortes, en el artículo 62, hacer los llamamientos que más le convengan, cuando se extinga aquel orden á suceder que detallan el 60 y el 62. Y si algún día, la nación soberana y dueña de sus destinos quisiera derogar ó reformar en todo ó en parte ese Código constitucional y dictar otro adoptando distinta organización y régimen político que los que hoy tiene, puede hacerlo, y nadie lo podría impedir, porque para eso es soberana, que hace ya, por fortuna, muchos años, que los pueblos han dejado de ser patrimonio de ningún individuo.

Además de esa voluntad nacional consignada en la ley fundamental del Estado, se ha manifestado aquella en las guerras civiles sostenidas por los pretendientes á la Corona; guerras largas, porfiadas, sensibiles porque fueron entre hermanos igualmente nobles y heroicos, deplorables porque arruinaron al país, infiriéndole tan hondas heridas económicas que todavía no se ha recuperado de ellas, pero cuyo resultado final fue el triunfo de la mayoría liberal, de esa mayoría que impuso su deseo de ser libre y de tener por Reyes, primero á don Isabel II y después á su hijo don Alfonso, prescindiendo en absoluto de don Carlos María Isidro, de su hijo y de su nieto, cuyos supuestos derechos rechazó porque no tenían realidad más que en el espíritu de una minoría de la nación constituida por sus partidarios.

Así pues, aun cuando hubiera prevalecido aquella conjura para unir las dos ramas borbónicas, la que ocupa el trono y la que lo pretende, la nación hubiera rechazado ese enlace, seguramente.

Todo esto ha pasado ya á la Historia, y bien puede decirse que la interpelación del señor Vázquez Mella ha sido remedo del parto de los montes, pues el resultado final no ha correspondido á su preparación.

El distrito de Laredo Los giros de la veleta

Aunque ya no es el candidato por Laredo don Luis Hoyos Sáinz, noticia que recibirá con júbilo La Atalaya, aun cuando el sustituto, señor Llorente, es otro prestigioso republicano, tenemos que contestar á su veleta.

De la rectificación, rectificación (lo repetimos con bastarda para que no haya duda) que hizo La Atalaya y que sigue, en parte, haciendo ahora, al hablar del señor Hoyos Sáinz con cierto respeto; de la rectificación de aquella brutal sofisma del domingo en que le llamaba incendiario, ladrón, violador y asesino, al pacífico, bondadoso, honradísimo y por todos conceptos noble y digno catedrático, se ha arropado en su número de ayer el diario maurista local, que viene lleno de furia contra nosotros porque tuvimos la oportunidad de haberle notado aquel cambio al público imparcial y porque, además, demostramos palmaria y concluyentemente que quien había usado injurias y ofendidos y calumniado, era tan sólo el órgano de la candidatura aznarista, ó el de la casa naviera bilbaína Sota y Aznar, que para el caso es lo mismo.

Insistimos y sostenemos que lo dicho en el número del domingo por La Atalaya contra el señor Hoyos Sáinz, causó entre los mismos conservadores un efecto tan deplorable, por su forma procaz y por su mala sana y alevosa intención, que la rectificación se imponía y la rectificación vino. El CANTEBRICO la recogió y la hizo notar al público lector, como una demostración de la razón que nos había asistido en nuestra protesta contra la manera de calificar los propósitos políticos de nuestro ilustre amigo don Luis Hoyos Sáinz.

Ahora, el órgano citado parece arrepentirse, como queda dicho, de haber rectificado su grave insidia, y para ello, apelando á los sistemas de argumentación que tanto convence á los que no leen más que la propia Alalaya, pretende que el señor Hoyos Sáinz, ó nosotros su nombre, hagamos declaraciones políticas á la medida de su deseo. ¿Y por qué no han de tornarse las cosas? ¿Por qué no han de ser La Atalaya y el señor Redonet y el señor Aznar quienes las hagan? ¿A que no responden ni el citado diario ni los aludidos señores á las preguntas que la opinión pública formula hace mucho tiempo en el distrito de Laredo sobre los detalles del sacrificio político (degradación pudéramos decir) del señor Acha en la circunscripción, para que el distrito que tenía como seguro é incondicional el señor Redonet fuera abandonado por éste en busca de un acta de diputado que no costase dinero? ¿A que no explican el por qué de que haya sido preciso buscar como candidato al señor Aznar en otra provincia, teniendo en ésta y en el propio partido conservador, y hasta en el propio distrito, personas con aspiraciones, con afanes y con tantos méritos personales, por lo menos, como el rico vizcaino, para ser diputado por un distrito montañés?

Vea La Atalaya cómo, mientras ella cree que la opinión está intrigada por la política del señor Hoyos Sáinz, nosotros opinamos y aseguramos que hay mucha más opinión, y que esa es la que ha de votar al señor Aznar, en la cual opinión existe, hace mucho tiempo, el convencimiento de que lo hecho por el partido conservador en el distrito de Laredo necesita muchas explicaciones.

Por lo demás, como no podemos estar pendientes de todas las vueltas que da la veleta, cuando hay, como ahora, tempestad, renunciamos á continuar atendidos. Atendemos sólo á la brújula de nuestra conciencia para saber donde está el Norte. Por eso nos causan, también, un desprecio profundo y absoluto las apreciaciones de ciertas gentes sobre nuestras ideas de la dignidad y del honor.

La cuestión Lerroux y la Prensa madrileña

Formulado ya nuestro juicio sobre la cuestión del día en las extremas izquierdas, en nuestro fondo de ayer, no hemos de decir, por nuestra parte, más sobre ella, mientras no se vayan poniendo en claro nebulosidades y expliándose las actitudes. Lejos de los centros políticos en que la tempestad se ha formado, nos es difícil escrutar sus causas. Estamos aún, por otra parte, ligados del estorper en que el ruidoso incidente ha sumido á todos los buenos amantes de la libertad.

No nos limitaremos á copiar algunos de los juicios que publica la Prensa madrileña. El País cree deber guardar silencio, hasta que no se den las explicaciones que todos estamos esperando, y que no pueden tardar. España Nueva también se queda en la misma prudente actitud.

El Liberal inserta una fogosa crónica de Dicenta, dedicada al asunto, y la razona, además, sensatamente, en el artículo de fondo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Respetamos mucho la autoridad y la personalidad del antiguo parlamentario, que hoy parece tener la jefatura de la minoría republicana, y Dios sabe que al hablar de republicanos lo hacemos por convencimiento y respeto lo hacemos por inveterada de emplear ese tópic. Pero su fallo no ha disipado nuestras dudas. Seguíamos pensando que en ese feo asunto de Barcelona deben ser escuchadas ambas partes contendientes, y que no es posible formar juicio sin oír á más señores.

Heraldo de Madrid dice en un extenso artículo, que titula *Lo inhumano de lo moral*:

«El señor Azcarate resolvió ayer de plano una cuestión difícil. Si vivió con claridad meridiana nebulosidades punibles en la conducta de Lerroux, obró justamente. Pero es que lo justo será siempre moral, será siempre útil.»

No caerá el anatema de las multitudes republicanas sobre el que acepta pública y solemnemente acusaciones de inhumana y las hace suyas para proyectarlas a la autoridad de su nombre, contra el que esperaba de él un retardo en la exposición del juicio para que fuesen más robustos, más tangibles los fundamentos en que lo apoyase?

Pensaban los que asistieron al debate sobre la gestión administrativa de los radicales de Barcelona que Azcarate se abstendría de juzgar, como los jueces menores han evitado la cuestión con todos los acaloramientos precisos, y se equivocaron de medio á medio.

No fué la acusación de Azcarate un cargo formidable contra Lerroux solamente; fué un cargo formidable contra el mismo acusador. La moral de la guerra no puede confundirse con la moral de la paz.»

Y termina con las siguientes palabras:

«Thering decía que no hay acción sin fin. Investiguemos el fondo teológico de la conducta del señor Azcarate en relación con la política, y sólo adviremos en él un desagravio á determinados elementos de nuestra comunión diástica, en holocausto de los cuales parece que se ha querido sacrificar á un hombre. Para la conciencia cristiana que no quiere verse en las sombras de una indirecta acusación de encubrimiento, está bien el gesto gallardo del empujón que despaña. Para la táctica de un partido, para el régimen de guerra de una agrupación que se interpone en el camino de la política nacional impidiendo la vuelta de situaciones incompatibles con el progreso y con la democracia, podrá decirse otro tanto.»

Nosotros no acusamos á los unos ni defendemos á los otros. Creemos que el sí y el no figura entre los pecados capitales, y que en muchas ocasiones el arte de callar hace más por las ideas que la doctrina contenida en cien libros de Derecho público y en una enciclopedia de ciencia política.»

He aquí lo que dice El Imparcial:

«El señor Azcarate está, desde hace tiempo, mucho más identificado con los mauristas que con sus propios correligionarios. No sólo en este debate, y tratándose de Lerroux y de los radicales, sino en otras contiendas parlamentarias de diverso carácter se ha manifestado con perfecta claridad su desinterés. Durante todo el debate de la huelga de Bilbao se mostró en abierta contradicción con el jefe de los socialistas; las iniciativas parlamentarias de Estelgoz, arrojando el suelo atacar á los nervios, se rompió, con dos frases secas y frías, la unión republicana. Alma y corazón se le van tras los dispersos solidarios catalanistas, como si hubiera recibido en herencia el ardor que inflamó á Salmerón en los últimos años de su vida, haciéndole preferir la jefatura de aquellos elementos á la de sus correligionarios de siempre.»

Y termina su juicio condensándolo en los siguientes términos:

«Al recogerlo maurista le ha faltado el complemento que ambicionaba. La discreta actitud del Gobierno y de la mayoría liberal, excitados todos estos días para que contribuyeran á lo que se llama la ejecución de Lerroux, ha frustrado en algo el triunfo de los conservadores. Tan ciegos están, que se lanzan anoche furiosamente en su Prensas contra el ministro de la Gobernación, que nunca ha estado tan dentro de la ley, en sus breves declaraciones, como en la tarde de ayer. Exigir la sentencia parlamentaria á quien tiene que fallar administrativamente los recursos, es el colmo de la insensatez. Pero se necesitaba ese colmo para el macho de la jornada, y, no consiguiéndolo, mauristas y clericales alborotan indignamente. Son avaros del éxito. Debe bastarles el concurso del señor Azcarate. Que no es cosa para vista todos los días contemplar, al unísono con los conservadores, al jefe del republicanismo nacional.»

LA LOTERÍA

Por telégrafo
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Premios mayores

Con 6.000.000 de pesetas.—22.101, San Sebastián.
Con 3.000.000.—1.565, San Sebastián.
Con 2.000.000.—3.811, Avilés.
Con 1.000.000.—25.452, Cartagena.
Con 500.000.—3.796, Reinosas.
Con 250.000.—2.428, Barcelona.
Con 100.000.—8.881, Madrid; 7.599, Bilbao, y 24.532, Gijón.
Con 90.000.—44.344, Granollers; 34.622, Barcelona, y 23.273, Madrid.
Con 80.000.—30.868, Barcelona; 38.946, Barcelona, y 15.865, Cartagena.
Con 70.000.—41.161, Barcelona; 18.211, Madrid, y 13.803, Gijón.
Con 60.000.—44.254, Gijón; 17.277, Jaén y Mahón, 7.533, Madrid y Cartagena.
Con 50.000.—35.781, Barcelona; 17.366, Teruel, y 43.051, Madrid.
Con 40.000.—9.613, Cádiz; 14.068, Madrid, y 41.304, Barcelona.
Con 25.000 pesetas
23.263, Coruña; 31.200, Madrid; 17.365, Teruel; 16.334, Madrid, 24.100, Barcelona; 28.890, Barcelona; 43.508, Valencia; 8.400, Barbastro; 44.167, Barcelona; 18.153, Madrid; 13.386, Valencia; 7.494, Bilbao; 10.083, Zaragoza; 43.336, Málaga; 32.523, Barcelona; 4.780, Alicante; 32.506, Barcelona; 1.683, Granada; 7.459, Bilbao.

JUNTA MUNICIPAL

LOS PRESUPUESTOS

La nivelación
Continuó ayer la discusión del proyecto del presupuesto para 1911, por la Junta municipal.

Presidió el alcalde señor San Martín y asistieron la mayoría de los señores asociados.

La Comisión nombrada presentó la propuesta de nivelación.

La alteración ascendía á 60.800 pesetas y la Comisión proponía las siguientes bajas en los gastos:

En la relación número 49, suprimir la subvención de 35.000 pesetas á la Sociedad de Aguas.

En la misma relación se rebajan 5.000 pesetas de la consignación para la compra de un terreno á la señora viuda de Presmanes.

De la relación número 58 se rebajan 20.800 pesetas para las obras de la Cañía, dejando sólo 7.700 para la conservación de dichas obras.

Esta nivelación es aprobada por unanimidad.

Se aprueba el presupuesto de Ensanche de Maliano.

Se autoriza á la Comisión de Presupuestos para corregir y nivelar las pequeñas diferencias que puede haber en el presupuesto. Y se levanta la sesión.

REINOSA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Reinosa 22—1910.

Depósito hundido.

Indignación de un pueblo

Durante la pasada noche se hundieron completamente las bóvedas del depósito de las aguas recientemente construido.

La población está indignadísima y señala como responsables de lo ocurrido al ingeniero director de las obras y á los administradores del pueblo y protesta contra la recepción provisional de la obra del depósito hecha por el alcalde interino por sí y ante sí, sin dar cuenta al Municipio.

Reina gran disgusto y efervescencia entre el numeroso público que asiste esta tarde á la sesión subsidiaria que celebra el Ayuntamiento.

El suceso ocurrido pudo originar la ruina del pueblo.

Por correo detalles.

HIJAR.

Mella, con sus historias muy añejas, no le hizo mella alguna á Canalejas.



Mella, con sus historias muy añejas, no le hizo mella alguna á Canalejas.

El por harto discutida se da la ley del Caudado, Fray Dalmacio ha dicho al conde que protestará indignado.

¡Felices los que presenciaron la interesante sesión en que haga vibrar el rayo de su santa indignación!

Con sus cómicos desplantes y sus modales silvestres, va á tener el auditorio risa para dos trimestres!

Con la condenación dura y severa, por Iglesias y Azcarate, de los, de la ciudad de Barcelona, editos radicales,

resulta que eran cómplices de ellos para que los chanchulleros realizasen, todos los propietarios de las fincas que habían de expropiarse,

los arquitectos y los ingenieros que dictaron informes favorables, y hasta el gobernador de la provincia y otras autoridades!

Yo no digo que sean ó no justas las sentencias de Iglesias y de Azcarate, pero, si justas son, ¡no habrá chanchullo con más complicidad!

Y se podrá decir que en Barcelona no hace falta llevar agua potable, sino agua de Colonia, sublimado, y otros desinfectantes!

Esto lo digo en el supuesto sólo de que haya pruebas de los cargos graves que se han hecho al Consejo lerrouxista, pues de la duda á mí no hay quien me saque.

Por lo demás, que sea ó no verdico que habo horrores, allí, municipales, al resto del país ¡le importa algo! ¡Ni un cacahuet! ¡Allá los catalanes!

Contaban los ilusos conservadores con cenar en su casa la Buena Noche, llenos de orgullo por no haber luchado en Laredo y el acta tener segura;

y mire usted por dónde se les presenta uno que va á chafarles la papaleta, aunque nada más logre que perturbarles la digestión y el sueño y hasta la sangre.

En vez de estar alegres cenando en casa, ¡vaya una Nochebuena que les aguarda!

Y si el acta, por último, llevar consiguen y otra vez se la anulan en los Madrides, quedando desahucados y sin pesetas.

como las otras veces, ¡vaya una juerga! Ya, por lo pronto, dicen muy afligidos: —¡Nos han hecho la cusa los gorros fríos! Ahora puede ocurrirnos que en vez del acta con que soñan, se lleven ¡la gran castaña!

Como todos los años, el premio gordo á mis vehementes súplicas ha sido sordo, pues sabe que le espero con ansia loca desde hace siete años próximamente, con el afán justísimo, noble y decente de no ver más tintos ni más cuartillas, ni escribir más romances ni redondillas. Nuevamente mi anhelo resultó vano... ¡No me ha caído el gordo! ¿Será marrano?

Ensanche de Maliano. Se aprueba el presupuesto de Ensanche de Maliano. Se autoriza á la Comisión de Presupuestos para corregir y nivelar las pequeñas diferencias que puede haber en el presupuesto. Y se levanta la sesión.

LA ELECCIÓN EN LAREDO

CAMBIO DE CANDIDATO

Anoche recibió el Comité local de Conjuración republicano-socialista, los siguientes telegramas:

«Madrid, 22, 17'45.—Comité nacional Conjuración reitera candidatura exdiputado Llorente en imposibilidad continuar Hoyos, que está acuerdo sustitución.—Galdós.»

«Madrid, 22, 17'45.—Aceptada disciplina propuesta mi candidatura. Incondicionalmente órdenes correligionarios Santander. Salgo correo esta noche.—Aniceto Llorente.»

A decir verdad, nos ha ocasionado una sorpresa esta decisión. Sabíamos que entre el Comité de coalición de Santander y el de Madrid, se habían cruzado en estos días muchos telegramas, que acusaban algún obstáculo á última hora surgido. Los dos que publicamos á la cabeza de este artículo, explican cuál el obstáculo era: la renuncia del señor Hoyos.

Ignoramos los motivos en que ésta se haya fundado, y que respetamos. Conociendo como conocemos al señor Hoyos, estamos en la convicción de que habrán sido fundadísimos. Su caballerosidad y entusiasmo reconocidos, no le permitirían adoptar tal resolución á no ser verdaderamente insuperables las causas que á ello le movieran.

Recibimos del Comité de Coalición republicano-socialista de Santander la siguiente «ALOCUCIÓN

CIUDADANOS: Motivos que respetamos, y de cuyo fundamento no nos permitimos dudar, han obligado á nuestro querido correligionario don Luis Hoyos á retirar su candidatura por el distrito de Laredo. En su lugar ha sido designado para ocupar aquel puesto un prestigioso republicano, de limpia y consecuente ejecutoria dentro de estos ideales, exdiputado, publicista y catedrático, honrosamente conocido por sus condiciones de inteligencia, de laboriosidad y de integridad,

Don Aniceto Llorente y Arregui

Esta es, pues, la nueva fase que presenta la lucha. Pero no se recojan los conservadores. La cuestión sigue en pie, y muy poco ha sido lo que los términos de ella han variado. Sigue en pie lo que afecta á las ideas, lo que afecta á combatir el caciquismo, lo que afecta á arrancar de las garras del feudalismo conservador el distrito Laredo...

Por lo tanto, los elementos son los mismos también. La bandera ondea con los mismos lemas que antes ondeara, aunque sea distinta la mano que sostenga el mástil. Nadie ha desmayado, y sigue en todos encendido el entusiasmo ferviente por presentar la batalla á los elementos de la reacción que tienen puestos los ojos en el ambicionado distrito.

La labor que cuando el nombre del señor Hoyos figuraba en la candidatura, se hizo, hecha está para el candidato que ha venido á sustituirle. Buenos son los soldados y no ha de amenguar su ardimiento un cambio de capitán, cuando el enemigo está enfrente.

Aunque otros no fueran ya por sí solos suficientes, todavía hemos de presentar un razonamiento á los buenos republicanos y á los buenos liberales del distrito de Laredo: no es Hoyos el candidato republicano, pero sigue siendo Aznar el candidato conservador...

¡A la lucha, pues, con el mismo entusiasmo y la misma fe en el triunfo! Santander, 22 de diciembre de 1910.—El Comité de Coalición republicano-socialista.»

TEATRO PRINCIPAL

Beneficio de la señorita Pujol

Hoy se celebrará en el teatro Principal el beneficio de la graciosa y simpática tiple señorita Peligros Pujol, con el siguiente programa:

A las seis: La princesa de los dollars. A las diez: El conde de Luxemburgo.

Esto ya es un acierto. Precisamente en estas operetas modernas, en donde destaca y brilla más toda la gracia, seducción y de una candorosa picardía que la hacen verdaderamente adorable.

La vaticinamos, sin riesgo de equivocarnos, un triunfo brillantísimo, tanto como ella le merece. Y la anticipamos la felicitación más cariñosa y sincera.

SORTEO DE NAVIDAD

El quinto premio en Reinosas

Ni un premio de los mayores en Santander y de los pequeños serán contadísimos. Tenemos los santanderinos una suerte loca para jugar á la lotería.

Y inmensa mal que una villa de la provincia ha tenido la fortuna de que la correspondiera el quinto premio.

Medio millón de pesetas siempre es algo y parte de él á Santander ha venido.

Según nuestras noticias, el billete número 3.796, agraciado con ese quinto premio, vendido en la administración de Reinosas, era hijo en aquella villa y se jugaba en todos los sorteos.

Desconocemos su historia; probablemente serán pocas las veces que haya salido premiado.

Este billete está muy repartido en participaciones; la mayoría, de cinco pesetas. Para Reinosas ha sido una verdadera fortuna.

En Santander, del billete agraciado con el medio millón, tiene un décimo el comerciante don harinos don Santiago García, lo que distribuyó entre su familia y sus dependientes; otra participación la lleva la señora Viuda de Aguirre y otras dos camareros del café Español.

Nuestra enhorabuena. Conocemos un dato curioso que es digno de la publicidad.

La señora que tiene la Administración de loterías de Reinosas, la deja, y es este el último año que estaba al frente de ella y llevaba también una participación del billete agraciado.

Si nada ese billete que durante algunos años en todos los sorteos pasó por su mano, quiso despedirse de ella dignamente, haciendo que al retirarse distribuyera entre sus convecinos y otras varias personas, medio millón de pesetas.

La despedida no puede ser más bonita y ya merece que los agraciados la dediquen un recuerdo, por la buena suerte que ha tenido al dispense á abandonar la administración.

Desde las primeras horas de la mañana había gran expectación entre el público por conocer los números agraciados con los premios mayores.

A las diez y media comenzaron á recibirse los telegramas urgentes de nuestro correligionario, que colocamos en la vidriera de nuestra administración. Los primeros números que se recibieron fueron de premios secundarios.

De los mayores el primero en llegar fué el cuarto premio. A las once y media recibimos el primero y el segundo con la noticia de haber correspondido los dos á San Sebastián.

La decepción fué grande. Los gordos se nos iban y se nos fueron todos, porque, ni un pequeño de los grandes ha querido venir á visitarnos.

Durante todo el día y parte de la tarde se reunió mucha gente frente á nuestras vidrieras, con la natural curiosidad de conocer los números premiados y las poblaciones agraciadas.

EL CANTÁBRICO distribuyó también, gratuitamente un listín con los números mayores del sorteo de ayer, que el público arrebatada de las manos de los repartidores.

A la provincia se enviaron también muchos listines.

MADRID ALDÍA

(IMPRESIONES)

21 de diciembre de 1910.

Una obligación ineludible me impide escribir la crónica después de celebrarse la sesión en el Congreso. Y siento mucho, porque el señor Mella se propone hablar y acoso entre un mortal desafío con don José Canalejas, según anunció durante el interregno parlamentario, valiéndose de la mil trompetas heráldicas que la Prensa de todo el mundo puso á su disposición.

Precisamente ahora está el horno para bollos. Desecha yace la Conjuración republicana que tanto costó conseguir á las huestes populares. Por obra de dos significados caudillos se ha venido abajo el grandioso monumento donde se cifraba la felicidad nacional. Seamos ó no republicanos, siendo liberales, honda tristeza nos produce la visión de las ruinas.

El mismo jefe del Gobierno debe de estar á estas horas profundamente conmovido y dolorosamente afectado. Contaba con la Conjuración republicano-socialista para domeñar á sus opuestos los conservadores, y éstos son los que se alegran, pues han salido gananciosos en el pleito familiar de las oposiciones antidinásticas; ellos solos, con sus catalanistas y solidarios, cortejo fatídico de la temible reacción.

Y toda la política basada en el famoso bloque, continuando al través de la última etapa gubernamental, háse venido á tierra en una sesión solemne, cuando menos lo esperaba nadie.

A propios y á extraños ha sorprendido, tanto ó más que la conjura que derribó á Moret en su postrer período triunfal. Pero aquello tuvo su explicación, pasados los primeros momentos de asombro, y esto no hay quien lo descifre ahora ni nunca.

El sesudo y reflexivo Azcarate, el correcto y prudente Azcarate, con su práctica parlamentaria, con sus años encima, con su dulcedumbre proverbial, ¡ha podido olvidarse de sí mismo en un momento de alboroto y atravesar á su madre, la República, de parte á parte, asediándole una estoica en el pecho!

Don Pablo Iglesias, el jefe de una organización ultraradical que pasa los términos del régimen republicano, el enemigo acérrimo de las instituciones vigentes, con las cuales pactó con sus afines por odadas fuerzas—las republicanas— ¡ha lanzado una frase, más que condenatoria, despreciativa, sobre el partido auxiliar, como quien ocha una palotada de tierra sobre un fétetro, alegrando el corazón de los verdaderos enemigos que cantan el «gori-gori»? ¿Tiene esta explicación posible? No, no la tiene.

Yo estoy por creer que he sido víctima de una pesadilla espantosa, y que al despertar encontré las cosas como antes. El país juzgará si estoy dormido ó despierto, y me remito al país como lo han hecho don Pablo Iglesias y don Alejandro Lloroux, aunque tengo la seguridad de que, contestándonos á todos, ha de decir: «Más os valiera estar durmiendo».

CARIDAD

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes entries like Don Carlos Marasa Macariago, Don Luis Enrique, etc.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fecha histórica

El Ayuntamiento celebrará este año, con la misma solemnidad que el pasado, la fecha del 25 de diciembre, conmemorativa del levantamiento del primer sitio que sufrió esta villa, el año 36.

Dando cumplimiento á lo decretado por las Cortes Constituyentes con fecha 14 de enero de 1837, se leerá ante la guarnición la carta autógrafa que á la villa dirigieron las Cortes de la nación con motivo de aquel fausto acontecimiento.

La elección de Laredo

Anoche volvió á reunirse el Comité de Conjunción republicano-socialista, conminando los trabajos electorales para la elección que se celebrará el próximo domingo en el distrito de Laredo.

Se acordó que en las Conserjerías del Casino y Circulo republicano y socialista vayan inscribiéndose los correligionarios que deseen ir el próximo domingo á trabajar la elección.

Los radicales

Entre los radicales reina gran indignación con motivo del acto llevado á cabo por los señores Azcarate ó Iglesias en el Congreso.

La Junta municipal del partido y muchos radicales individualmente diligencian telegramas de protesta al señor Azcarate y de adhesión entusiástica al señor Lloroux.

El día 25 celebrará asamblea general el partido para tratar de este asunto.

La lotería

Había gran expectación por conocer el resultado de la lotería; pero pronto vino la desilusión al saberse por los extraordinarios de los periódicos que á Bilbao sólo han correspondido tres premios pequeños.

Censo de población

Por la Alcaldía se ha publicado, de acuerdo con la Junta municipal del Censo electoral, un bando, haciendo saber:

«Que la ley de 8 de abril de 1900 y el real decreto de 14 de octubre del corriente año disponen que en la noche del 31 de diciembre se lleve á efecto el Censo de toda la población de España, operación de gran importancia estadística que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento servirá de base á la confección del padrón de vicios que, según lo preceptuado en el artículo 18 de la ley Municipal, debe formarse cada cinco años en los días 30 y 31 próximos, se procederá al reparto á domicilio de las cédulas impresas que deberán llenarse con el mayor cuidado y diligencia.

Las cédulas de inscripción son de dos clases: las blancas, destinadas á inscribir en cada una todos los individuos de cada familia que habitan en una misma vivienda, y las azules ó colectivas, destinadas á las personas que sin constituir familia viven reunidas, como sucede en las casas de huéspedes, conventos, cuarteles, establecimientos de beneficencia, etc.

Están obligados á llenar las cédulas los jefes de establecimientos y los cabeceras de familia, cuidando éstos de inscribir primero ellos, y sucesivamente á la mujer, hijos, parientes, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía en la noche citada.

La importancia de este servicio es tan grande y tan notoria, que la Alcaldía cree innecesario enosrecer y recomendar á todos sus concuñados la exactitud de su cumplimiento, en las naciones modernas se llena con religiosidad toda clase de requisitos estadísticos, y sus provechosos

son tan evidentes como todos los de los demás adelantos y perfecciones sociales que disfrutamos, siendo vergonzoso que, por consiguiente y sistemática resistencia, se deje de atender entre nosotros con propio daño, ruegos tales de las autoridades administrativas de los pueblos españoles.

De figurar ó no en el padrón de la ciudad, pueden seguirse para cualquier ciudadano consecuencias trascendentes, no sólo por lo que afecta al ejercicio de sus derechos políticos electorales, sino también por lo que se refiere á la identificación de persona y testimonio de residencia, que, en muchos casos expone, por no figurar en los padrones, á perjuicios irreparables que le impiden cumplir los deberes de su condición.

En consecuencia, yo espero que mi excitación sea atendida, sin distinción de sexos, pues no puede ofrecer la menor duda, el cumplimiento de lo mandado, desde el momento en que nada se pide de datos de tributación, ni declaraciones contributivas, cuyas equivocaciones pudieran causar á los interesados algún perjuicio económico; sino sencillamente nombres, edades naturales, profesión, residencia y estado de inscripción.

Debe hacerse observar, especialmente, que el derecho á figurar en el padrón municipal de pobres se deriva de las inscripciones hechas en el padrón de vecinos, requisito que será también indispensable para el ingreso y matrícula en las escuelas y academias sostenidas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Si alguna familia dejara de recibir la cédula declaratoria se la solicita la exigen las oficinas municipales de Estadística. También se recomendará la lectura de las instrucciones impresas en las hojas que se distribuirán juntamente con las cédulas de inscripción.

El empadronamiento con todos los datos que se piden, es obligatorio; y la negativa ó la desobediencia serán castigadas con las multas que señala la Inscripción, sin perjuicio de pasar á los tribunales competentes aquellos hechos que constituyan falta grave de desobediencia, para la imposición del correctivo á que hubiera lugar.

Modo de regenerar los alfalfares

Con frecuencia se observa que en muchos alfalfares disminuye notablemente la producción al cabo de pocos años de cultivo, siendo necesario roturar aquellos pranturamente. Se dice entonces que la alfalfa ha degenerado ó está enferma, sin que este juicio tenga significación alguna concreta, pues sólo responde al deseo de explicar con palabras hechas de cuya índole no se tiene la menor idea.

Por lo general, no hay tal degeneración ni enfermedad, y si los alfalfares no producen, es por miseria fisiológica, porque la planta no encuentra en el suelo el alimento que necesita para su desarrollo.

Basta facilitar las sustancias nutritivas de que carece, abonarla en debida forma, para que desaparezca la supuesta degeneración ó enfermedad y produzcan los alfalfares abundantes cosechas de forraje. Puediéramos citar muchos casos que prueban este aserto; pero, para abreviar, nos concretaremos á dar cuenta de un ensayo realizado en Campillon (Girona), por don Juan Borrell Mestre. Tenía este señor un alfalfar de cuatro años, plantado en terreno siliceo arcilloso con poco de yeso, que sólo producía medias cosechas, debido á falta de materias fertilizantes en el suelo, al que únicamente se le había proporcionado una modesta estercoladura poco antes de la siebra.

Seguendo instrucciones de un agrónomo, abonó el señor Borrell una parte del alfalfar á razón de 700 kilogramos de escorias Thomas y 800 de kálfina por hectárea dejando otra parte sin abonar. Pues bien; la parte fertilizada produjo 5.460 kilogramos de heno, el mismo año de la aplicación de los abonos, mientras que la parte no abonada sólo dio 3.430 kilos; es decir, que el abono aumentó inmediatamente la cosecha en 69 por 100.

Muchos agricultores podían regenerar, por este modo, alfalfares que, por su mal estado, no producen económicamente bastante cantidad de forraje.

En los suelos malos de cal conviene aplicar 500 á 700 kilogramos de escorias Thomas y 150 á 250 de sulfato de potasa, por hectárea; en tierras calcáreas deben emplearse 400 á 600 kilogramos de superfosfato de cal y 200 á 300 de cloruro potásico, por hectárea. Dichos abonos se distribuyen uniformemente sobre el alfalfar durante el invierno y después de dado el último corte anual.

Noticias section with decorative border and text.

PARA NAVIDAD

- List of products for Christmas: Fiambres, Turrones, Mazapanes, Mantequillas, Champagnes, Vinos del Rhin, etc.

Julian Lopez

SUCESOR DE A. OTERO. WAD-RÁS, 7 - Teléfono, 330. SERVICIO A DOMICILIO.

Vicente Aguinaco

OCULISTA. CONSULTA DE 10 Á 1. - BLANCA, 40.

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono 101. El más moderno y elegante, equipaz para 150 comensales. Almuerzos, á 3'50 pesetas. Comidas, á 4.

Gambio de oro y moneda extranjera

Relojos de oro y esmeralda, á 100 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho dina de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; agendas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo á precios reducidos.

DE ANGEL SUERO

MUELLE, N.º 1. Rejería, Óptica y administración de Loterías.

Luis Ríos Rocañi. Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8. ATARAZANAS, 17.

R. Pelayo Gómez. Sólo enfermedades de niños. MENDEZ NUÑEZ, 2, TRIPLUGADO. Teléfono 423.

Saturnino Regato. Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Depilación eficaz é inofensiva por medio de la Electrólisis. Horas de consulta: de doce á una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: de doce á una y de tres á cuatro.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra. Especialista en enfermedades de la piel y secarias. Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrólisis. Consulta, de 10 á 1. - Wad-Rás, 7, 2.º

Tenemos á la venta. todo el magnífico surtido que ya ha recibido para invierno. Zapatos de cintos, á 2'25 y 3 pesetas. El calzado de caballero vendemos en condiciones inmejorables.



LA EQUITATIVA

Blanca, 13. al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja, 2.

GRAN SALON DE PELUQUERIA

de Abraham y Zacarias. EL MÁS ELEGANTE É HIGIÉNICO. PUENTE, 4, PRIMERO.

Olabe y Alonso

Matriz, partes y medicina general. ISABEL II, DE ONCE Á UNA.

Amadeo Santin Arias

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Isabel II, 6, segundo izquierda. Teléfono número 449.

Buonaventura Rodriguez Parats

ABOGADO. Reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 12, piso primero, derecha. No se recibe en días festivos.

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulvar de Pereda, 3, planta baja. ESPLENDIDEZ, ELEGANCIA, HIGIENIA. Salón de Maniobatas en el mismo local.

AL PÚBLICO

Por tener que hacer una importante obra, verdadera realización de todas las existencias de la Casa de tejidos de Miguel Valverde, desde el día 22 de diciembre al 8 de enero, á precios nunca vistos. Horas de venta: de 9 á 1 y de 3 á 8. PRECIO FIJO - PLAZA VIEJA, 1 y 3.

Chorizos Trevijano

Quien los prueba los prefiere á todos. El «606» en el Astillero. Acaba de recibirse de Alemania, en la farmacia de Nicolás Pando (antigua de Aguirre), donde podrá adquirirse desde hoy.

Vanguardia federal

Se encarece á los afiliados de esta ciudad pasen por la Casa del Pueblo los días 22 y 23 del corriente, de siete á diez de la noche, á fin de informarse de un asunto de gran interés y urgencia. - La directiva.

ASTILLERO

Comité republicano. Este Comité convoca á sus afiliados de Astillero y Guarnizo á todos los que estén conforme con la formación del partido republicano único, á Junta general para el domingo, á las tres de la tarde.

Se solicita la más puntual asistencia por tener que renovar la Junta directiva y otros cargos de mucha importancia para el mismo. Los asegurados que se tomen con el número de afiliados que asistan serán válidos. - El Comité.

«L'ASSICURATRICE ITALIANA» (MILÁN). Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y de responsabilidad civil. Fondos de garantía..... L. 9.636.459/59. Sinieistros pagados..... L. 17.042.707/79. Sucursal española: Barcelona, paseo Colón, 17. Representantes en todas las provincias. Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

Partido republicano

Subcomité de Liano. Se convoca á todos los afiliados y á cuantos estén conformes con la formación del partido republicano en su adjetivo, á una reunión que se celebrará el próximo domingo, á las tres de la tarde, en su domicilio social. En esta Junta quedará constituido el subcomité y elegidos los cargos del mismo. Se ruega no dejar de asistir ninguno dada la importancia de los asuntos á tratar. - Por la Comisión organizadora, Nicolás Vega.

Juventud republicana

Se convoca á junta general para hoy, á las ocho de la noche. Siendo los asuntos á tratar de gran interés, pues se acordará la acción de esta Ju-

ventud en las elecciones de Laredo, se ruega á todos los afiliados asistan con la mayor puntualidad. Santander, 23 de diciembre de 1910. - El presidente, Gregorio López; el secretario, Antonio Gómez.

Tranvías eléctricos. Con motivo de la festividad del día de mañana se hace saber al público que el servicio de tranvías de la línea del Astillero se hará saliendo los últimos coches de las respectivas cabezas de línea á las 20'30 horas y los demás coches de la ciudad terminarán con la salida del último para Peñacastillo á las 21'15.

CARIDAD

En el barrio de Concha (travesía de San Simón), se halla enfermo de gravedad Emeterio López, trabajador del muelle, con siete hijos y mujer, y todos en el mayor desamparo. Nuestros lectores harían una verdadera obra de caridad accediendo á esa infeliz familia de un honrado trabajador, que se encuentra hoy enfermo y en la mayor miseria.

También recomendamos á nuestros lectores, con once hijos, que habitan en el Rio de la Pila, (entre-burjas) y que carecen de lo más necesario para su sostenimiento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL SERTORIO SEÑOR ARIAS, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 773'3; á las doce, 770; á las cuatro de la tarde, 771'5. Termómetro. A las ocho de la mañana, 9 á las doce, 13'6; á las cuatro de la tarde, 12'9. Máxima, 14'2. Mínima, 5'3. Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

DIA 22. Buques entrados.—«La Champagne». Buques salidos.—«La Champagne».

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en viaje á Santander. «Camargo», en Corcuébil. «Alfaro», en Sevilla. «Paulina», en Santa Cruz de Tenerife. Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en Saint Nazaire. «Peña Cabarga», en Bouon. «Peña Casullo», en Rotterdam. «Peña Locas», en viaje á Newcastle. «Peña Sagra», en viaje á Las Palmas. Otras Compañías. «Eales», en Santander. «Angel B. Pérez», en viaje á Ribadeso.

Partido Republicano de Santander

Ayuntamiento de Camargo. En la Asamblea celebrada por los republicanos de este Ayuntamiento, se nombró, por aclamación, la siguiente Junta municipal: Presidente, Domingo Pérez. Vice-presidente, Sebastián Fertilla. Secretario, Francisco Cebada. Contador, Felipe González. Tesorero, Manuel Casuso. Vocal: Valeriano Rivas, Angel López y José Ramoroso. Suplentes: José Herrera y Francisco Herrera. Delegado en el Comité provincial, Domingo Pérez.

Bien venido

Ayer llegó á Santander en el vapor La Champagne nuestro distinguido amigo don Antonio Junco. Recibieron á este señor muchos amigos; entre las numerosas personas que le saludaron á su llegada, vimos bastantes profesores de música, que saben apreciar en él uno de los más notables cultivadores del bello arte.

Publicaciones

«Nuevo Mundo». Como siempre es muy ameno é interesante el número de esta semana de este popular semanario. Publica una notable información de la representación de Juan José en el Real, reproduciendo varias escenas de la obra y los retratos de Joaquín Dicenta y de los principales intérpretes de la obra. También publica las siguientes notas de actualidad: El Rey en la Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País. - La Infanta María Teresa y los Pobres. - Los preparativos para la extracción del Maine. - La colonia agrícola de Els Plans. - El estreno de «El hongo de Pérez». - Las plantaciones de tabacos en Filipinas. - El cabo Mar. - Los extranjeros en París, etc.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Chuletas á la papillot.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE. Puente, 20 y Ramonero, 2 y 4. Teléfono, 133. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Cuentas, de 3'30 en adelante. Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas. Plato del día: Ternera á la financier.

PIANO

Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Bolsas

BARCELONA. Día 21. Interior, 85 02 85 07. Exterior, Estampillado, Cambio de Paris conocido, 95 02 94 02. Ferrocarriles Andaluces, 60 00 60 70. Almonas á por 100, 96 50 96 37. Armas 5 por 100, 104 12 104 12. Banco Español del Rio de la Plata, 98 10 97 70. Nortés, 90 00 90 00. Orosos, 00 00 00 00. Alieantes, 95 65 95 65. Paris, 7 25 7 20. Londres, 27 11 27 10. F. Cisneros Romaguera, Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

MADRID

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes entries like Interior, 84 90 85 05; Demidem, 84 85 85 05; etc.

PARIS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes entries like F. C. Andaluces, 282 00 282 00; Exterior español, 95 00 95 02; etc.

BILBAO

29 de diciembre. Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operación á 86'15 euro B. Amortizable, 5 por 100: operación á 101'20 euro B. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao: operación á 95. Bancos. Banco de Bilbao: operación á 338'75. Minerías. Minas de Cala: operación precedida á 120. Electricidad. Unión Eléctrica Vizcaína: operación á 140.

NOTICACION

Cambios corrientes dados por las corrientes de comercio en esta plaza. ACCIONES. Banco de España, 460 papel. Banco de Santander, Iberdrola, 270 operación; pesetas 105,00. Ferrocarril de Santander á Bilbao, 100'50 dinero. Interior, 84'65, 84'70, 85'25, 86'40, 86'70 y 86'75 operación; pesetas 171,000. OBLIGACIONES. Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón á Llanes, 2.º hipoteca, emisión 13'6, 104 papel y 103 dinero. Ferrocarril Madrid á Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid á Ariza, 114'25 operación; pesetas 160,00. Santander, 22 de diciembre de 1910. - El adjunto de turno, Feliciano González.

Se vende

una casa con huerta en sitio céntrico de esta capital. Darán razón en esta Administración.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cinematográfica, dirigida por el primer actor Eugenio Casals y el maestro director y concertador Ricardo Sonda. Beneficio de la primera tiple, Peligros Pujol. A las seis.—La princesa de los dólars. A las diez.—El conde de Luxemburgo.

SALÓN PRADERA.—Cineatógrafo y variedades. A las seis, sesión sencilla.—Los Salvos. A las diez y media, doble.—La bella Gloria, Los Salvos y Amalia Molina. A las nueve, sencilla.—La bella Gloria. A las diez y media, doble.—La bella Gloria, Los Salvos y Amalia Molina. En todas las sesiones se exhibirán preciosas películas cinematográficas.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles: Julio Palacios, Aterazanas, 1.

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

La lotería de Navidad. Con la cola de todos los años, con igual expectación que en otras épocas y con la misma animación en la Casa de la Moneda y en las calles se ha celebrado el sorteo de Navidad. Cinco minutos antes de las diez comenzó el sorteo, saliendo varios premios secundarios, hasta que á las diez y cuarto salió el segundo, correspondiendo al número 1.565, para San Sebastián, causando gran decepción. A las once y doce minutos salió el gordo, correspondiendo al número 22.101, también para San Sebastián. En seguida fué general el desfile, perdiendo todo interés el resto del sorteo. Frente á los transparentes de los periódicos y á los colocados en varios sitios céntricos, enorme muchedumbre consultaba sus números con los que habían sido premiados. Los corresponsales, como siempre, montaron sus servicios, para informar á los periódicos de provincias, en un local de la Puerta del Sol, desde donde nubes de corredores, á pie y en bicicleta, rivalizaban en correr, atropellar y derribar á los pacíficos transeúntes para ser los primeros en llevar á Telégrafos y Teléfonos las noticias de los números agraciados y las poblaciones favorecidas. Madrid resultó desgraciado, habiéndole correspondido solamente cuatro premios secundarios. De ellos, el principal, de cien mil pesetas, se lo llevó un caballero forastero que estuvo en Madrid en el mes de octubre. Los restantes fueron vendidos en décimos sueltos. En Barcelona se esperaba la Lotería con igual expectación que en Madrid, pero tampoco han tocado allí premios importantes. El principal ha sido el sexto, correspondiente al señor Ponce de León, que tenía abonado el número. En Cartagena el cuarto premio fué vendido en la administración número 6. Se supone que ha emigrado á Orán, pues se vendió en décimos sueltos á diferentes forasteros que pasaron por Cartagena. En Avilés ha sido muy repartido el tercer premio. Un cartero, don Julián Racio llevaba una participación de diez pesetas, y

Consejo y firma

Hoy se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por el Rey. El señor Canalejas enteró á don Alfonso de las dificultades con que se desarrollan los debates en las Cámaras y de los propósitos del Gobierno de terminarlos hoy. El señor Merino habló de los proyectos contra la emigración. Después fueron firmados por el Rey los siguientes decretos: De la Presidencia, dando por terminada la presente legislatura. De Guerra, varios ascensos como consecuencia de la última campaña. De Instrucción, varias encomiendas de Alfonso XII, entre ellas al director del Instituto de Vitoria, y reglamentando la provisión de plazas en Estadística. De Palacio. El señor Maura cumplimentó hoy á Rey. En marzo próximo comenzará, de orden del Rey, la construcción de una barriada obrera en el Pardo. Una comisión del cuerpo de Inválidos entregó á la reina Victoria el diploma de la Cruz de Beneficencia. Cobian. El señor Cobian pasó la noche con fiebre, no asistiendo al Consejo celebrado en Palacio. Por la tarde asistió al Senado. Banquete. La Comisión de Presupuestos del Congreso obsequió con un banquete á los señores Canalejas y conde de Romanones. Rumor desmentido. Hoy circuló el rumor de que el señor Azcarate se retiraba á la vida privada, pero es inexacto. Solamente hay que en breve se reunirá el Comité de coalición para ratificar el mantenimiento de la Conjunción, sin contar con los radicales. La crisis. Los ministeriales aseguraban hoy que del 25 al 27 habrá crisis ministerial. Diplomáticos. Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Londres don

potenciario en Buenos Aires don Pablo Soler, que lo era de Cuba, nombrándose para Cuba al señor Fernández Vallín, que estaba destinado a China.

El convenio hispano-marroquí

El ministro de Estado manifestó esta tarde que El Mokri no vendrá por ahora a Madrid para ratificar el convenio hispano-marroquí, a causa de la operación quirúrgica.

En breve se concederá la plenipotencia al señor Pérez Caballero para que firme la ratificación en París, y así se le evitarán a El Mokri las molestias del viaje.

Dictámenes

La Comisión de Presupuestos del Congreso firmó varios dictámenes.

De viaje

Han marchado a Barcelona casi todos los diputados catalanes.

La sesión permanente

Después de asistir a la reunión de la Comisión de Presupuestos, conferenciaron los señores conde de Romanones y Canalejas sobre la sesión permanente de hoy en el Congreso, ultimando los preparativos para aprobar la ley del Candado.

Los turnos de 70 diputados establecidos, son tres: uno de siete a doce de la noche; otro de las doce a las ocho de la mañana, y el tercero de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

En el Congreso la expectación era extraordinaria.

Los carlistas é integristas celebraron cuatro ó cinco reuniones, conviniendo en seguir resistiendo cuanto puedan, distribuyéndose la defensa de las enmiendas.

Don Dalmacio Iglesias repartía entre sus compañeros ejemplares del Diario de las Sesiones y libros, proponiéndose pasar la noche leyendo.

En apariencia los propósitos suyos eran de resistir varios días; pero un diputado me decía:

—Tenemos que estar todos en sesión para pedir votaciones, y como carecemos de fuerza para establecer turnos, supongo que de siete a ocho de la mañana habrá terminado todo.

Crea que el Gobierno no apoyaría una proposición de no há lugar á de liberar, pues éstas no son reglamentarias en las discusiones de proyectos de ley.

Los carlistas convinieron en que cuando el Gobierno propusiera la prórroga indefinida de la sesión, el señor Mella iniciara un debate pidiendo las opiniones de los jefes de las minorías sobre la impertinencia de la propuesta.

A las seis de la tarde conferenciaron los señores Salaberry y Merino, enterando después á sus compañeros de lo tratado.

Poco después llegó el señor Canalejas y llamó al jefe de los carlistas, señor Felú, conferenciando sobre la discusión de la ley del Candado.

Las impresiones eran de que se llegaría á un acuerdo, pero no fué así.

En la conferencia celebrada por los señores Canalejas y conde de Romanones se convino una fórmula de concordia, y que en el caso de que no la admitieran, el conde de Romanones consultaría á los jefes de las minorías sobre la prórroga de la sesión, haciendo entender que el Gobierno necesitaba hoy votar la ley del Candado.

El conde de Romanones llamó al señor Felú, conversando ambos durante media hora.

El señor Felú dijo:

—Como no hay fórmula de arreglo, seguiremos la obstrucción, con una pequeña concesión, pero no la aceptan y debemos llegar hasta el final.

En la conferencia con el conde de Romanones, el señor Felú le dijo que, si los atropellaba, obstruirían en el Senado la aprobación de los presupuestos.

El conde de Romanones llamó al señor Azcárate, enterándole de los propósitos del Gobierno.

El señor Azcárate dijo que sus amigos votarían contra la sesión permanente.

También el conde de Romanones conferenció con el señor Maura dentro del salón de sesiones y luego con el señor Lacierva.

Los conservadores contestaron que ellos no discutían la decisión del Gobierno y que éste podía hacer lo que

se proponía, con su responsabilidad. Finalmente, el conde de Romanones dijo:

—He propuesto á los carlistas una fórmula que no han aceptado y vamos á la sesión permanente hasta que nos cansemos.

Los carlistas, por su parte, decían: —Resistiremos hasta mañana. Nada de protestar y retirarse. Únicamente cuando no podamos más consignaremos nuestra protesta.

Y sin más el asunto se llevó al salón de sesiones.

Congreso

Al abrirse la sesión se acuerda habilitar el día de mañana, si es necesario, para celebrar sesión.

El señor Corominas pide que se respete el derecho de reunión.

El señor Iglesias (don Pablo) pide mejoras para los ferroviarios.

El señor Iglesias (don Emiliano) denuncia abusos cometidos en la administración municipal de Cartagena.

Se entra en el orden del día y jura el cargo de diputado el señor Belaunde. Discútese brevemente el dictamen mixto sobre ascensos de los tenientes de navío.

Tómase en consideración una proposición relativa al fomento y plantación de arbolado.

Se aprueban varios dictámenes. Sigue discutiéndose la ley del Candado y el señor Salaberry apoya una enmienda.

Le contesta el señor Mendoza.

El señor Romeo lamenta que se vaya á la sesión permanente para aprobar la ley del Candado.

Pide á los carlistas é integristas que desistan de la obstrucción, puesto que el país ya se ha enterado de sus desos.

El señor Felú dice que el mandato imperativo de la opinión católica es la defensa de las enmiendas presentadas.

Dice que la transacción que le proponían los señores conde de Romanones y Canalejas beneficiaba al Gobierno y no la aceptó.

El señor Senantes se adhiere á lo dicho por el señor Felú.

El señor Canalejas niega que brindara parlamento al señor Felú.

El Gobierno—dice—cree que ha llegado el momento de que el debate termine y va á la sesión permanente.

En vista de que el señor Felú me ha amenazado con obstruir los presupuestos en el Senado, ahora puedo caer menos que antes.

El proyecto no tiene enmienda. Exceptuar una sola orden religiosa es una enormidad. El aceptar una enmienda supondría dictamen de comisión mixta. Vamos á la lucha no con la fuerza sino con el derecho.

El conde de Romanones dice que ha llegado un momento desagradable para la presidencia.

Propone la prórroga de la sesión hasta que se apruebe el proyecto.

Interviene el señor Mella. Cree que la propuesta es antirreglamentaria y pide la opinión de los jefes de las minorías.

Sostiene que la prórroga debió pedirse dentro de las cuatro horas reglamentarias de sesión.

La Presidencia cree que todas las horas son reglamentarias.

El señor Canalejas: Esa es mi opinión.

El señor Maura: Cuando antes se prorrogó la sesión, entendí que no se pediría nueva prórroga, pero creo que ésta no se ha solicitado en tiempo hábil.

Lo mismo opina el señor Azcárate.

El señor Sol y Ortega dice que si el Reglamento habla de dos horas reglamentarias, es que hay otras que no lo son.

Quiere que se aclare la duda, y no votará la prórroga, por estimar que las medidas extraordinarias deben aplicarse en circunstancias excepcionales.

El conde de Romanones: Todas las horas son reglamentarias cuando se habilitan dentro del Reglamento.

El señor Lerroux: Votaré la prórroga, porque la ley del Candado marca una orientación plausible.

El señor Salvatella se adhiere á lo dicho por los señores Maura y Azcárate.

Un secretario pregunta: ¿Se acuerda la prórroga indefinida de la sesión?

El conde de Romanones: Queda aprobada.

Aunque acordada la prórroga, se verificará votación nominal.

El señor Senantes: Pido la palabra. El conde de Romanones: La tiene su señoría para explicar su voto.

El señor Senantes: Para hablar en contra.

El conde de Romanones: Puede hablar el señor Senantes. Este lo hace.

El señor Maura dice que no votará en pro ni en contra de la prórroga.

El señor Canalejas acepta la responsabilidad de la ley del Candado.

Los señores Azcárate y Sol y Ortega se oponen á la prórroga.

El señor Lerroux votará en pro.

Leese una proposición incidental pidiendo que no se acuerde la prórroga indefinida.

El señor Mella advierte que ya está la Cámara fuera de las dos horas reglamentarias de la prórroga y que se debe levantar la sesión, por no poderse tomar acuerdo sobre un tiempo ya pasado.

El señor Canalejas observa que no puede aceptarse esa doctrina, pues con ella, con sólo extenderse en sus discursos los impugnadores de la prórroga, no había manera de acordarla.

El señor Maura apoya lo dicho por el jefe del Gobierno y el señor Salaberry lo combate.

El señor Senantes pide que se vote la proposición contra la prórroga.

El conde de Romanones: Queda aprobada, por 124 votos contra 14, la prórroga indefinida de la sesión.

Eran las diez de la noche, y empiezan á desecharse enmiendas, después de defenderlas los señores Salaberry, Felú y Llosas.

El salón de sesiones queda desierto. Los diputados y periodistas invaden el bufet y las secciones, adonde se mandan traer cenas de los restaurantes vecinos.

El espectáculo es de lo más pintoresco. Todo el mundo come, y los diputados de tanda se disponen á pasar la noche lo más cómodamente posible.

Contesta al señor Llosas el señor Morote.

Rectifica el señor Llosas; pero al terminar, no podían los carlistas é integristas completar el número para pedir votación nominal, pues los demás se habían marchado, y acudieron, para completar los siete diputados necesarios, los señores marqués de Villaviciosa, Romeo y Nougues.

Varios ministeriales protestan contra este refuerzo, y el señor Nougues les contesta que es costumbre.

Se desechó la enmienda en votación nominal.

El señor Llorens defiende otra, le contesta el señor Rivas Mateos, y se desecha en votación nominal.

Defiende otra don Dalmacio Iglesias, quien primero es oído con hilaridad, pero después sobreviene el cansancio.

A las dos y media de la madrugada solicita un descanso, pero el conde de Romanones se lo niega, y sigue hablando.

Los diputados carlistas manifiestan ahora que es posible que mantengan la sesión hasta después de las doce, pero que hoy se celebrarán en Palacio.

Les faltan por discutir 55 enmiendas. Los diputados comentan semejante persistencia y desearían que surgiese algún incidente que permitiera terminar el debate; pero el señor Canalejas manifestó que quiere que se acabe la obstrucción por cansancio.

Los señores Canalejas y conde de Romanones consultaron el reglamento para ver si podían hacer algo.

Los diputados asisten al bufet y circulan por los pasillos, y los pocos que se hallan en el salón de sesiones, unos duermen y otros leen la Prensa de la noche.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Senado

Abierta la sesión, se formularon varios ruegos y se entra en el orden del día.

Después de detenida discusión se aprueba el proyecto de derechos reales.

Luego se reunió el Senado en sesiones.

Apróbase, reanudada la sesión, tras mucha discusión, el articulado de los ingresos aprobados en el Congreso.

Al proponerse que se celebrara sesión hoy para aprobar los dictámenes definitivos, se promovió un escándalo

Automóviles (VOITURETTES) MARCAS PEUGEOT (S.A.) RENAULT DE DION GREGOIRE con carrocería, dos baquets; fuerza nueve caballos. Motor de dos cilindros: Precio, 6.550 francos

por negarse los senadores, protestando, por ser fiesta.

Cobán, enfermo

El señor Cobán volvió ayer á ponerse enfermo. Conducido á su domicilio, se agravó, y los médicos advirtieron una recaída, con alta fiebre.

El señor Canalejas me dijo hace poco que el señor Cobán estaba algo mejorado, pero que hoy no saldrá de su domicilio.

La elección de Laredo

En el tren de las seis de la tarde marchó á Santander don Aniceto Llorente.

El señor Nougues pensaba partir por la noche para Castro, pero no pudo.

Este ha teleografiado al señor Soriano anunciándole que hoy, en el primer tren, llegará á Santander.

El señor Soriano ha teleografiado desde Bilbao á los señores Canalejas y Merino, protestando de la campaña de corrupción que se hace para elegir á Aznar.

Hablando con el señor Soriano, me dijo: Por si lo dudaran los plutócratas bizaítarras, luchamos por Laredo los republicanos.

Aquí estoy yo, y conmigo, mañana, elementos valiosos. Los republicanos estamos dispuestos á conquistar el acta.

Los que no me conocen quizás tomen á fanfarronada lo que digo, pero mi política es: audacia es fortuna. No necesito nunca mucho tiempo para desenvolverme.

Triunfantes ó vencidos, nuestra presencia en Laredo significa hoy y mañana el decidido propósito de hacerle republicano, sea como sea.

Odiarnos á los separatistas, sin otra cosa que dinero, que creen el pueblo misero rebaño; de modo que lo que yo hice en Valencia lo repetiré en Laredo, es decir, que estoy dispuesto á todo hoy y mañana.

Presentamos como candidato al ilustre ex diputado por Vitoria, el catrónico de Madrid don Aniceto Llorente, pero con él nos presentamos todos y ya el primero.

Si yo no fuera diputado, yo sería oficialmente el candidato. El insigne don Luis Hoyos ha escrito un admirable manifiesto, que publicará el señor Llorente, que luchó en Vitoria dos veces, diciendo que el señor Llorente es el mismo espíritu por su ciencia y por sus amores republicanos, y que el señor Llorente, que luchó en Vitoria contra los reaccionarios hasta con las armas, que hizo una notable labor en el Parlamento, mil veces debe ser elegido por los hombres libres de Laredo, donde obtuvo una gloriosa acta el honrado Orense, el marqués de Alsaida, que sacrificó su fortuna por la República, dando ejemplo de alta austeridad, de excelente moralidad, que le permitió constituir partidos fundados en ella, no en lainmoralidad.

La obra nuestra en Laredo es, pues, una obra de honor para la patria, la libertad y la República; un compromiso de honor para defender yo siempre á ese distrito.

Lo dice quien fué proclamado en Santoña; quiero serlo y desenmascarar á muchos y ser el ariete de ese distrito.

Derrotado ó vencedor Llorente, de mí se acordarán los bizaítarras. Lo juro.

VILLA.

Café Cántabro

A las seis de la tarde y nueve y media de la noche, cinematógrafo con luz en el salón. Todos los días tres estrenos.

EL GORDO

El premio gordo, según comunican de San Sebastián, está en el Banco «Comptoir National», que compró 30 billetes, entre los cuales estaban los premios décimo y mayor.

Con el segundo se dieron participaciones á personas de la clase media, entre las que estaban el colaborador del Wolf don Mariano Salaverria, y el redactor de El Pueblo Vasco don Leopoldo Quiroga.

Catástrofe en una mina

Participan de Manchester que en la mina Bolton ocurrió una explosión, hundiéndose las galerías. Resultaron 350 obreros sepultados y 300 muertos.

Azzati en Valencia

Dicen de Valencia que llegó á aquélla capital el señor Azzati.

LA UNIVERSAL Blanca, 19. -- Teléfono 171 VINOS Y LICORES DE TODAS LAS BUENAS MARCAS LOS MEJORES CAFÉS Y CHOCOLATES

Asuntos de Santander

El señor García Lomas, con los señores Torre y Pico, visitó al ministro de Fomento, interesándole en una instancia de la Comisión provincial, solicitando el replanteo del primer trozo de la carretera de Bonillas á Piedras Luengas, y cuya obra servirá de encauzamiento del río Hijar.

No obstante las dificultades que oponían los ingenieros de la Dirección de Obras públicas, el ministro ha ordenado que se proceda con urgencia y que comiencen las obras que tanto interesan á Santander, pues el señor Canalejas está interesado en ello.

Continuación de la permanente

Hasta este momento, después de hablar el señor Rodezno y de contestarle el señor Canalejas, sigue la sesión del Congreso.

El señor Llosas defiende una enmienda, pronunciando un largo discurso.

El señor Vázquez Mella se retira á las dos y media.

Vol verá á las ocho de la mañana.

EL GORDO

El premio gordo, según comunican de San Sebastián, está en el Banco «Comptoir National», que compró 30 billetes, entre los cuales estaban los premios décimo y mayor.

Con el segundo se dieron participaciones á personas de la clase media, entre las que estaban el colaborador del Wolf don Mariano Salaverria, y el redactor de El Pueblo Vasco don Leopoldo Quiroga.

Catástrofe en una mina

Participan de Manchester que en la mina Bolton ocurrió una explosión, hundiéndose las galerías. Resultaron 350 obreros sepultados y 300 muertos.

Azzati en Valencia

Dicen de Valencia que llegó á aquélla capital el señor Azzati.

Los grupos que le esperaban dieron numerosas vivas á Lerroux y mururas á los traidores.

RICARDO.

DE BILBAO

(Bilbao, 23, 2º 30.)

Llegada de Soriano.—Preparando la elección.—Un manifiesto de Hoyos.—Palabras de Soriano.

En el expreso de Madrid llegó don Rodrigo Soriano, quien, acompañado por don Bernardino San Cifrián, marchará hoy en el primer tren para Santander.

Mazapanes

Turrone

Fiambres

LA UNIVERSAL Blanca, 19--SANTANDER

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

EL COMITÉ LIBERAL DEL ASTILLERO Y GUARNIZO

Convoca á los afiliados al partido á una reunión que tendrá lugar hoy viernes, 23, á las ocho de la noche, en el local del Circolo con objeto de nombrar los cargos para el año de 1911, en cumplimiento de lo que determina el reglamento.

ALMACENES

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

VIUDA é HIJOS de M. MATA

SANTANDER

BOSTON

Calzados de todas clases, buenos y baratos. Medidas y reparaciones. Blanca, 28.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander

Viniditros profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas.

Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

La preparación militar que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilada su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

Banco Mercantil

CAPITAL: pesetas 6.000.000

León-Torrelavega-Reinoso-Llanos y Santoña

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, botines logias, etc., etc.

PÁREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA

Plaza de las Escuelas

Suivraal, Wat-Ras, 1 y 3, al lado de Sis-gor

MOLASSIN

Piense fabricado por la Azucarera de Madrid. Es el mejor de los conocidos hasta el día, para toda clase de ganados.

Contiene el 40 por 100 de azúcar.

Hacer una prueba y pronto veréis sus excelentes efectos.

Para venta y detalles dirigirse á Juan Sánchez, San José, 1, triplido.

